



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 24 MAY 2024

RES. H. N°

0589/24

Expte. N° 4027/24

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H.0375/24, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la alumna María Julieta Heredia en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 27 de mayo de 2024, a la alumna María Julieta Heredia, Legajo N° 9024, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0375/24.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa